

Resolución de Decanato **64 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.240/2025. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesina de la estudiante Sabrina Antonella Ghiggeri, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
12/02/2026

VISTA:

La resolución Decanato 1012/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha diez de julio de dos mil veinticinco, mediante la que se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Sabrina Antonella Ghiggeri - LU: 412.255 - DNI: 36.977.333, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs. 46, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves diecinueve de febrero del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director Mag. Héctor Alejandro Núñez y la codirectora MSc. Ana Liliana Zelarayan.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

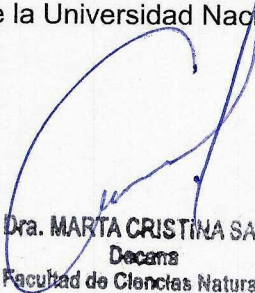
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día diecinueve de febrero de dos mil veintiséis a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Sabrina Antonella Ghiggeri - LU: 412.255 - DNI: 36.977.333, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Diseño e implementación de procedimientos para el ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna silvestre y para registros ambientales en obras de proyecto minero: caso Planta Downstream, Posco Argentina, Parque Industrial de General Güemes, Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:	MSC. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR
	ING. SEBASTIAN MATÍAS BENAVENTE
	DRA. NÉLIDA MARCELA ROMERO
SUPLENTE:	DRA. MÓNICA CARINA SOLIZ

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, director, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Leonardo Ivan Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales